


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea**, a iniciativa de su diputada **Yolanda Díaz Pérez**, conforme recoge el **artículo 185 del reglamento** del Congreso, presenta la siguiente **Pregunta escrita** relativa al número de efectivos en las Autoridades Portuarias de Galicia.

1. ¿Cuántos efectivos (tanto temporales como fijos) componen en la actualidad la plantilla de las Autoridades Portuarias de Vigo, A Coruña, Vilagarcía de Arousa, Marín y Ría de Pontevedra y Ferrol-San Cibrao, catalogados por departamentos?
2. ¿Cuál ha sido la evolución (efectivos tanto fijos como temporales) desde el año 2010, catalogada por departamentos, años y Autoridades Portuarias?
3. ¿Cuál es el índice de temporalidad laboral actual en la plantilla de las Autoridades Portuarias de Vigo, A Coruña, Vilagarcía de Arousa, Marín y Ría de Pontevedra y Ferrol-San Cibrao?
4. ¿Cuál ha sido la evolución del índice de temporalidad laboral desde el año 2010, catalogada por departamentos, años y Autoridades Portuarias?
5. Desde el año 2010 hasta la fecha, ¿cuál ha sido el número de plazas solicitadas, a través de los Planes de Empresa, y finalmente asignadas para las Autoridades Portuarias de Vigo, Coruña, Vilagarcía de Arousa, Marín y Ría de Pontevedra y Ferrol-San Cibrao, catalogadas por años y departamentos?

Congreso de los Diputados, 31 de enero de 2018



Fdo.: Yolanda Díaz Pérez

En Marea